

El derecho de los jóvenes: la participación política

Silvia Ferreiro y Tatiana Guevara¹

Resumen:

Durante la década de los años 90, las reformas políticas propulsadas en Argentina estuvieron ligadas a la introducción de un nuevo modelo económico y social hegemónico, de orientación neoliberal, que afectó la constitución de los vínculos sociales de organización, producción y reproducción histórica. En la actualidad superar estas rupturas entre actores sociales, estructuras políticas e intereses, resulta determinante para la construcción de mejores y mayores oportunidades de inclusión y participación social.

Para tal tarea, partimos de nuestra experiencia como talleristas en el proyecto “Política y Derechos Humanos en la Escuela”; desde el cual buscamos abrir espacios para que los jóvenes deliberen sobre su rol como actores políticos.

Existen diversas concepciones de la palabra participar. Podemos hablar de una participación efectiva que tiene en cuenta las voces de todos los actores en la toma de decisiones. Y, lo que nosotras denominamos, una “participación simulada”, en la que se invita a los jóvenes a formar parte, sólo para ejecutar una acción.

Estamos convencidas que el trabajo no sólo “para” los otros, sino también “con” los otros, involucra una nueva manera de pensar las políticas y de intervenir en las mismas.

¹ Universidad Nacional de General Sarmiento.

El derecho de los jóvenes: la participación política

La escuela pública es un espacio de socialización fundamental en la vida de las personas y en el desarrollo de nuestra sociedad, escenario que se incluye dentro de un modelo de vida democrático. Un principio básico de la educación media es la formación de ciudadanos capaces de participar en la vida pública, capaces de asumir un rol protagónico en la construcción de una sociedad solidaria. La escuela está hoy muy sola frente a la nueva realidad social. Además de perseverar en el esfuerzo por lograr mayores niveles de inclusión educativa, podemos observar que hay una desarticulación entre las políticas educativas y las políticas sociales.

El tema de la convivencia democrática constituye un eje vertebrador de la tarea escolar. Todos los agentes implicados –la escuela, la familia, los políticos y las administraciones, los propios jóvenes– tienen su propia responsabilidad en este proceso; y que con su trabajo en conjunto, es posible la legitimidad de los mecanismos democráticos y de la política. Pero para que eso se lleve a cabo es necesario contar con la participación de la sociedad; supone el compromiso y el involucramiento de los actores; implica metas en común y consenso acerca de los medios para obtenerlas.

Con este trabajo buscamos conocer las motivaciones y expectativas de los jóvenes con relación a la política, así como, identificar acciones que puedan producir cambios substanciales en la percepción y en la implicación de los jóvenes en el ámbito de la política.

En la actualidad estamos frente a una necesidad de incrementar la participación y el compromiso. Impulsar el compromiso y promover la participación en la construcción de una sociedad cada vez más inclusiva. Inclusión, justicia e integración constituyen tres dimensiones indisociables de la igualdad de oportunidades, que deben ser consideradas en su especificidad, pero que a la vez deben ser atendidas en conjunto para avanzar en el camino del cumplimiento del derecho a la participación política para todos. La exclusión social es uno de los problemas más acuciantes de la sociedad en que vivimos. El efecto excluyente es característico de la globalización y de la nueva era, que ha creado cada vez más personas que viven al margen de la sociedad, poniendo de manifiesto la necesidad primera de luchar contra dicha exclusión (Parrilla, 2002). Estamos en la era de la globalización neoliberal que unifica dividiendo, polariza la sociedad, excluye y hace diferencias dentro de la misma.

Entendemos por democracia la posibilidad que el sistema político democrático otorga para institucionalizar las garantías de efectivización de los derechos y cómo se articula dentro del marco del sistema capitalista (Coraggio, 2007).

La participación política consiste básicamente en un tipo de actividad orientada a intervenir sobre el gobierno mediante el ejercicio de los derechos políticos. La articulación de esta atribución, puede tomar la forma central de la elección de los gobernantes o simbolizarse en diversas actividades orientadas a influir en las decisiones políticas de los mismos: la discusión política cotidiana y el seguimiento de la vida política, la participación en campañas electorales, el voto, la presión sobre los representantes políticos, la militancia en grupos, la participación en manifestaciones, etc.

La categoría de juventud es una construcción social que adquiere diferentes significados en cada sociedad, en cada una de las diferentes culturas y en los distintos períodos o momentos históricos (Frigerio y Diker, 2004). La juventud surge a partir de los siglos XVIII y XIX. Desde entonces dicha categoría comienza a ser pensada como

una moratoria social, como un tiempo de espera, un período de postergación destinado a la preparación de lo que en el futuro será la vida en sociedad (Margullis y Urresti, 1996). Cuando los adultos hablan de los jóvenes lo hacen en futuro, pero el joven es aquí y ahora; está presente, en la actualidad como un testigo que necesita las herramientas en este momento. Entenderemos a la juventud no como una categoría de tránsito, sino como pluralidad de los modos de ser joven, ya que la condición de juventud indica, en la sociedad actual, una manera particular de estar en la vida: potencialidades, aspiraciones, requisitos, modalidades éticas y estéticas, lenguajes, que ofrecen un panorama sumamente variado y móvil que abarca sus comportamientos, referencias identitarias, y formas de sociabilidad. Los planteamientos centrales de la juventud como moratoria social encuentran su propio límite, pues si bien dicho concepto remite a aquellos jóvenes que gozan de cierta autonomía, brindada por la postergación del ingreso al mercado laboral y fomentado por la dedicación exclusiva a la formación escolar y académica, la realidad es que muchos jóvenes asumen responsabilidades de adultos, excluyéndolos de su condición de juventud e iniciando de forma temprana su ingreso al mercado laboral.

La participación de los jóvenes resulta importante para la organización crítica de la vida social; la realización individual y colectiva de un proyecto comunitario y el fortalecimiento de procesos de integración. Pero además, es necesario fortalecer la capacidad de los jóvenes de ser actores de su propia vida; actores que puedan elegir, juzgar y ser capaces de llevar a cabo ellos mismos proyectos que les permitan desarrollar relaciones sociales (ya sean relaciones de cooperación o conflictivas). La participación de los jóvenes en los lugares donde se toman decisiones que afectan sus vidas es un derecho constitucional. Y también un medio para mejorar la convivencia. Estimular la participación de los jóvenes en el espacio político y social, responde a la necesidad de fortalecer las prácticas y valores democráticos en la ciudadanía. La participación juvenil es importante para la organización crítica y protagónica de la vida social; como así también la realización individual y colectiva de un proyecto de comunidad y el fortalecimiento de procesos de integración, transformación y comunicación. La juventud que es indiferente a la política pierde un espacio en la sociedad.

Nuestra preocupación por la participación de los jóvenes en la política nos llevó a formar parte del proyecto “Política y Derechos Humanos en la Escuela”, el cual apunta a fortalecer la relación de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) con escuelas de Nivel Medio localizadas en los partidos de Los Polvorines, San Miguel, José C. Paz, entre otros². La propuesta pretende que un grupo de estudiantes de la UNGS interactúe con estudiantes y docentes de las instituciones de Nivel Medio. En el marco de la misma se abordan temas generales como: política, participación, conflicto, democracia y derechos humanos. Las tareas desarrolladas tienen por finalidad acercar herramientas conceptuales básicas vinculadas con la problemática de la ciudadanía y la política; a partir de reflexiones, discusiones y actividades recreativas, estimulando la integración y las actividades conjuntas entre estudiantes de la universidad y la escuela.

² Esta es la quinta edición de Política y Derechos Humanos en la Escuela financiada por el Fondo de Estímulo a los Servicios y Acciones con la Comunidad de la UNGS, por lo que se trata de un proyecto que se ha instalado e institucionalizado en la Universidad. A su vez, la iniciativa ha recibido financiamiento del Programa Nacional de Voluntariado Universitario de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación en dos ocasiones.

Desde el voluntariado de “Política y Derechos Humanos en la Escuela” pretendemos, a partir de los talleres, estimular en los jóvenes el deseo de la consecución de su libertad que les permite enfrentar los retos que implica el emerger de situaciones adversas a través de sus propios esfuerzos. Si bien algunos de los conceptos que se proponen trabajar, forman parte de los contenidos curriculares de la escuela media, entendemos que retomarlos en talleres de debate, en un contexto no evaluativo y con interlocutores externos a la escuela, puede contribuir a profundizarlos y a ampliar su sentido en relación con el análisis de problemas políticos reales.

El proyecto enfoca un tema que constituye un aporte a la condición ciudadana de los jóvenes; a su vinculación con la cosa pública en general y a su responsabilización en relación con los problemas de la sociedad. Se pretende que este proyecto sea un modo de ofrecer posibles vías para promover una ciudadanía más responsable, activa y comprometida, profundizando y actualizando los contenidos curriculares y a partir de ellos, generar discusiones que permitan la creación de una viva conciencia política y un fuerte compromiso con los derechos humanos capaz de posibilitar en un futuro una participación sensible en el seno de la comunidad. La apatía, el desinterés político y los persistentes problemas sociales vinculados a las situaciones de desigualdad social o las consecuencias negativas de la globalización económica ponen de manifiesto que las sociedades democráticas no pueden seguir funcionando de manera eficaz mientras sus miembros se alejan cada vez más del ámbito de lo colectivo.

¿Para qué vamos a las escuelas? Para abrir el diálogo y ordenar ideas. A partir de esta experiencia, buscamos contribuir a instaurar esta temática en la esfera pública, para generar transformaciones en el ejercicio cotidiano del derecho político. No somos orientadores sino facilitadores, con lo cual, nos interpela el promover en los jóvenes el sentido de responsabilidad en tanto dar una respuesta social, para desarrollar a través de acciones concretas su compromiso en la transformación de sí mismos y de la sociedad de la que participan. Partiendo del reconocimiento de los adolescentes y jóvenes como ciudadanos sujetos de derecho y, teniendo en cuenta que se trata del segmento etéreo de la población más afectado por prácticas que vulneran los derechos humanos, esperamos que esta actividad contribuya a crear una viva conciencia política y un fuerte compromiso con los derechos humanos capaz de posibilitar en un futuro una participación sensible en el seno de la comunidad.

Ahora cabe preguntarnos: ¿Cuál es el rol de la juventud en relación con la política? Desde nuestro lugar como talleristas creemos que tiene que ver con la capacidad transformadora de la juventud, lo que la lleva a ser protagonista una y otra vez de los cambios sociales, políticos y culturales. La participación de los jóvenes debe demostrar que la política es la herramienta por la cual se busca el bien común. En este sentido, afirmar que una sociedad es democrática implica que exista un régimen político democrático –no sólo en lo referido a los elementos normativo/organizativos formales, sino también a las propias prácticas y a las condiciones que las hacen posible en la práctica; prácticas que deben incluir a los jóvenes.

Todo espacio tiene un significado propio y ésta es una característica inseparable a él. Este significado puede derivarse de la funcionalidad ligada a las prácticas sociales que se desarrollan como resultado de las interacciones que, a un nivel simbólico, se dan entre los sujetos que ocupan o utilizan ese espacio. Asimismo, el significado espacial de un objeto es el que le confiere su naturaleza ontológica, de manera que los sujetos orientan sus actos hacia los objetos de su mundo en función de lo que éstos significan para ellos. En la actualidad, participar se encuentra relacionado con el cuerpo, con

“poner el cuerpo”. Para Melina Vázquez y Pablo Vommaro “poner el cuerpo” en la escena pública se relaciona con que:

“para que la acción colectiva tenga lugar es preciso que se manifieste a través de la presencia física de sus manifestantes. En manos de sectores que han sido invisibilizados socialmente en tanto sujetos con capacidad de agencia política, como es el caso de los y las jóvenes de sectores populares, este tipo de protesta se vuelve fundamental, puesto que no sólo permite enunciar reclamos sino que, además, instituye formas de visibilidad social y la creación de identidades colectivas en el mismo accionar” (2009:62).

Estos autores dan muestra de la nueva presencia que los jóvenes tienen en la escena pública. Exponen que:

“La militancia político-social supone una forma de organización en la que tiene importancia central el territorio y lo comunitario, puesto que se trata de una práctica en la que la política y los asuntos cotidianos están entremezclados. En otras palabras, donde las múltiples dimensiones de la vida se politizan e involucran un abanico de cuestiones que van desde la música hasta el cuerpo y la intimidad” (2009:55).

Durante los últimos años, el territorio ha vuelto a la escena. Aparece asociado a lo “próximo”, y en consecuencia, el barrio, los asentamientos populares emergen como los ámbitos privilegiados de la acción y la organización colectiva. También el territorio asoma desde lo municipal, como referente obligado de las políticas de descentralización en el marco del desarrollo local. Estas consideraciones colocan al territorio como un componente clave de los procesos de cambio en los modos de hacer política.

En nuestros días, los medios de comunicación son vistos como uno de los agentes más importantes sobre el que se sustenta el sistema político. Muy a menudo, los jóvenes identifican los medios de comunicación como uno de los responsables –junto con los políticos y los gobiernos–, del escaso interés general por la política³. Siguiendo el trabajo de Viviana Molinari (2009) podemos considerar que la información que ofrecen se encuentra manipulada, a la vez que no adecuan los contenidos ni los formatos a la población más joven. Es decir, se destaca de los medios de comunicación su poder para crear opinión y movilizar a la ciudadanía en función de los intereses a los que sirven. Según los jóvenes, los agentes políticos influyen en la información que transmiten los medios, modificando los contenidos u omitiendo ciertas informaciones en función de sus intereses. En palabras de Isidoro Cheresky:

“El desarrollo de los medios de comunicación ha colocado a éstos, particularmente a la televisión, como los canales principales de información política. [...] ha significado el desplazamiento de buena parte de la acción política al espacio masmediático, de modo que lo que sucede en este ámbito incluye deliberación y decisiones políticas así como influencia en la selección de líderes. [...] En paralelo al poderío de los medios se produce una metamorfosis de los partidos, que se transforman en aparatos cuyo verdadero centro de poder es cada vez más el candidato estrella rodeado de los expertos en gobernabilidad (el economista), en medios y en opinión pública” (1999:80).

³ Cuando hacemos referencia a la opinión de los jóvenes, tenemos en cuenta la opinión que obtuvimos de los chicos durante los talleres que dimos en 2010.

¿Qué los jóvenes sean sujetos informados significa que están involucrados? Nos encontramos ante una reflexión desordenada, pues se pierde la reflexión crítica por la falta de experiencia de debate. Es decir, a pesar de que los jóvenes consideran que cada vez se tiene acceso a un mayor volumen de información, muchos de ellos afirman no contar con las herramientas necesarias para poder analizar y crearse su propia opinión al respecto. A su vez, hay una cierta sobrecarga de información que en ocasiones llega a saturar a los jóvenes. El hecho de no estar informados se debe en el fondo a una falta de interés: en realidad, la pluralidad de información existe, pero lo que no motivan son las vías de acceso, que se perciben como canales excesivamente especializados y ajenos a sus propios intereses. Se considera importante ejercer un mayor control en la calidad de la información política que se transmite, para legitimar la percepción de la política y sus agentes y fomentar el interés por parte de la ciudadanía.

Pero dejando de lado a los medios de comunicación, ¿El desánimo de los jóvenes no es motivado por la exclusión de éstos en la toma de decisiones políticas? Se repite la afirmación de no ser escuchados, ni reconocidos, ni tomados sensatamente en cuenta, lo que se intenta remediar con diversas promesas cuando se los necesita. Con lo cual, los canales de participación existentes son considerados como ficticiales, como un lugar en donde perderán su tiempo. Concretamente, no encuentran lugares en los que merezca la pena participar. Existe el sentimiento de no ser tomados en cuenta a priori, no como consecuencia de un debate a partir de un diálogo con los adultos en el que sus ideas o proyectos no aparezcan como factibles, sino por una cruel relación de poder. Una idea no es considerada por provenir de quien proviene. Es decir, que un joven no puede participar de la política por su condición de joven.

Los jóvenes pretenden que su participación se traduzca en cambios efectivos en la realidad, con lo cual la pérdida de credibilidad de los políticos, vinculada a frecuentes promesas incumplidas y la sensación de carencia de ideas que vayan más allá de la voluntad de poder, también hacen al desgaste en los jóvenes. Entre las sugerencias que los jóvenes hacen, aparece con fuerza una demanda de ejemplos de conducta. Las palabras deben continuar o dar lugar a los hechos. Hay una firme condena a la contradicción entre las palabras y los hechos de los políticos.

Como puede advertirse, en estas sencillas argumentaciones, se nos ofrece un cuadro restrictivo y hasta reactivo a la promoción de la participación de los jóvenes. En todo caso, no deberíamos preguntarnos por qué los jóvenes participan poco, sino sorprendernos por la participación de quienes lo hacen aún en este contexto, cuando escuchamos la intensidad, consistencia e insistencia de sus críticas y planteos.

A partir de lo visto, planteamos que urge reivindicar la política, a la vez que mostrar su diferencia con los políticos; ya que muchas veces en los talleres cuando los chicos deben explicar qué entienden por política surge la comparación con los políticos. Adherimos a la definición de Molinari: “lo político se define aquí, [...], como el interés por la vida pública, por promover cambios en la sociedad y disputar el espacio (de lo) público” (2009:1). Se considera importante ejercer un mayor control en la calidad de la información política que se transmite, para legitimar la percepción de la política y sus agentes y fomentar el interés por parte de la ciudadanía. Hay que privilegiar el fortalecimiento de la ciudadanía promoviendo y favoreciendo a la generación de mejores condiciones para la participación política de los ciudadanos. Para esto es necesario conocer, reconocer y hacer uso de los derechos, ejercitando y trasladando a la práctica lo que está escrito y lo que sólo unos pocos conocen. Se deben instalar prácticas

de debate político que favorezcan la participación de los jóvenes en el seno de la comunidad.

Bibliografía:

- ✦ Arendt, Hannah (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- ✦ Balardini, Sergio y Miranda, Ana (2000). “De la experiencia de la Escuela de Gobierno: hablan los jóvenes”. En Sergio Balardini. *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo* (pp. 135-145). Buenos Aires: CLACSO.
- ✦ Cheresky, Isidoro (15/09/2010). “¿Hacia una nueva ciudadanía en la Argentina?” [On Line]. Disponible: http://www.nuso.org/upload/articulos/2740_1.pdf
- ✦ Coraggio, José Luis (2007). “Democracia y economía”. En AAVV. *Derechos humanos para estudiantes*. Los Polvorines: UNGS. Textos Básicos.
- ✦ Frigerio, G. y Diker, G. (2004) (Comps.). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción*. Buenos Aires: Noveduc/Fundación Cem.
- ✦ Margullis, M. y Urresti, M. (1996). “La construcción social de la condición de juventud”. En Laverde Toscano, M. y otros (Eds.) *“Viviendo a todo”. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Santa Fe de Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- ✦ Molinari, Viviana (17/09/2010). “Juventud y Política. Las formas estéticas y la expresión de lo político”. [On Line]. Disponible: <http://www.ram2009.unsam.edu.ar/GT/GT%2023%20%E2%80%93%20J%C3%B3venes,%20cultura%20y%20poder%20en%20las%20ciudades/GT23%20-%20Ponencia%20%5BMolinari%5D.pdf>
- ✦ Parrilla Latas, A. (2002). “Acerca del origen y el sentido de la ecuación inclusiva”. *Revista de Educación*, N° 327.
- ✦ Urresti, Marcelo (2000). “Paradigmas de participación juvenil: un balance histórico”. En Sergio Balardini. *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo* (pp. 177-206). Buenos Aires: CLACSO.
- ✦ Vázquez, Melina y Vommaro, Pablo (2009, abril). “Sentidos y prácticas de la política entre la juventud organizada de los barrios populares en la Argentina reciente”. *CDC*. [On Line], 70, pp. 51-72. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082009000100004&lng=es&nrm=iso